



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**  
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0059187/2013

VISTO:

Que el Director de la Escuela de Historia eleva el informe de la ayudantía alumno realizada por el estudiante Lisandro Angelini, en la cátedra "Historia de América I", de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del H. Consejo Directivo N° 813/11 se designó ayudante alumno ad honorem por concurso al estudiante Lisandro Angelini, para desempeñarse en la cátedra mencionada durante el periodo 2011-2013;

Que según la evaluación del profesor a cargo del dictado de la materia, aprobada por el Consejo de la Escuela, el alumno ha cumplido adecuadamente con las obligaciones relativas a la ayudantía;

Que al haberse dado cumplimiento con las disposiciones establecidas por el Reglamento de Ayudantes Alumnos, corresponde dar por aprobada la ayudantía y disponer se extienda la certificación correspondiente;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:


ARTICULO 1º. DAR por aprobada la ayudantía alumno ad honorem por concurso al señor **LISANDRO ANGELINI**, DNI. 31.269.326, realizada en la cátedra "Historia de América I", de la Escuela de Historia, durante el periodo 2011-2013.

ARTICULO 2º. Disponer que por el Area Personal se extienda la certificación correspondiente.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 14 NOV 2013

RESOLUCION N° 1444  
cpk

  
Dr. Juan Pablo ABRATTE  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES